

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ELQUISCO**

MAT.: Prorroga cierre de Inscripción de
Instituciones CESCO 2010-2014.

EL QUISCO, Septiembre 16 de 2010

Nº 1580 / ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. DA. Nº 1752 de fecha 06.12.08 que asume el cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31.03.88 y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. Nº 583 de fecha 15 de Septiembre de 1999 que aprueba Reglamento del Consejo Económico y Social de la Comuna de El Quisco;
4. D.A. Nº1123 de fecha m 06.07.10, que inicia proceso de elección del Consejo Económico y Social Comunal período 2010-2014;
5. D.A. Nº 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;
6. D.A. Nº1465 de fecha 01.09.10, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: que el cierre del Registro de Inscripciones para las Instituciones que se encuentren interesadas en participar en la elección de los integrantes del Consejo Económico y Social de El Quisco (CESCO), se cierra el día 17.09.10, y que a esta fecha, el número de Instituciones inscritas no son suficientes para llevar el acto eleccionario que señala el Reglamento respectivo;

D E C R E T O

- I. Prorróguese hasta el 15 de octubre de 2010, el cierre del Libro de Registro de Inscripciones de las Instituciones que se encuentren interesadas en participar en la elección de los integrantes del Consejo Económico y Social de la Comuna de El Quisco, por el período 2010-2014.
- II. El proceso de inscripciones deberá realizarse de acuerdo a lo señalado en el D.A. Nº1580 de fecha 16.07.10.
- III. **ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESECUENTA Y ARCHIVESE.**



FERNANDO SILVA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución: